

EXPEDIENTE Nº: 4315571

FECHA: 18/06/2019

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN MARINA POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE BIOLOGÍA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster se comenzó a impartir en el Centro Internacional de Postgrado y, a partir de 2017 en la Facultad de Biología de la Universidad de Oviedo de acuerdo con la modificación de la memoria aprobada por ANECA con fecha 9/03/2017. El calendario de implantación se corresponde exactamente con el propuesto en la memoria verificada.

Las diferentes asignaturas, tanto obligatorias como optativas, se distribuyen en el primer semestre del curso, dedicando el segundo semestre a las prácticas externas y al trabajo fin de Máster hasta el curso 2017-2018.

El Máster de Conservación Marina se imparte junto al Máster “International Master of Science in Marine Biological Resources” que es un Máster interuniversitario que oferta 20 plazas cada curso. Los alumnos del Máster de Conservación Marina se unen a estos para impartir las clases teóricas, todas en inglés.

El Informe de Autoevaluación no contempla el perfil de egreso y su actualización; indica que la evaluación del perfil de egreso por los egresados, pero no detalla cuáles son los mecanismos de actualización del perfil de egreso. No obstante, de las entrevistas mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la universidad, se desprende que el perfil de egreso del Máster está actualizado.

En relación a los mecanismos de coordinación, no se han podido hallar registros acerca de reuniones, acuerdos alcanzados entre responsables y medidas adoptadas, ni entre tutores de centros y tutores académicos. Falta documentación sobre acciones llevadas a cabo. Aunque en el Informe de Autoevaluación se indica que antes del comienzo de curso se valoran los resultados del curso previo, no existe constancia documental de estos análisis ni de las decisiones adoptadas, ni de medidas implantadas.

Los estudiantes consideran que el Máster está bien coordinado aunque muestran su insatisfacción por la escasa información recibida durante el curso académico 2018-2019, sin horarios públicos fijados previamente al comienzo de las asignaturas.

Los egresados entrevistados por el panel, consideraron que el Máster estaba bien coordinado, si bien, es muy intenso. No obstante, señalan que los profesores eran muy flexibles con las cuestiones relativas a la entrega de trabajos.

Los criterios de admisión en el Máster publicitados en la página web de la universidad son coincidentes con lo reflejado en la memoria verificada. Durante los dos últimos cursos académicos (2015-2016 y 2016-2017) los alumnos matriculados no han superado el límite máximo de 10 alumnos fijado en la memoria verificada.

La aplicación de las diferentes normativas se realiza según la memoria verificada. En el periodo evaluado no ha habido ninguna solicitud de reconocimiento de créditos en el Máster.

En relación a la publicación de los horarios, la universidad en respuesta Informe Provisional de Renovación de la Acreditación indica en su plan de mejoras que, los horarios del curso 2019-2020 están publicados en la web de la Universidad de Oviedo, en las páginas de la Facultad de Biología y en la información general de postgrado de la Universidad de Oviedo, hecho constatado por ANECA a fecha de redacción de este informe.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Máster Universitario en Conservación Marina y sus características puede ser consultada principalmente a través de la página web institucional de la Universidad de Oviedo, en donde existe una sección específica con los datos básicos del título y sus características. Desde esta página se acceso a otras páginas web de la Universidad de Oviedo en donde también se aporta información sobre el título, como son la página web de la Facultad de Biología, la del Centro Internacional de Postgrado y la de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo.

En la información sobre el Máster se incluyen los criterios de admisión y la ponderación que se otorga a los diferentes méritos de los candidatos que quieran cursar el Máster. Estos elementos se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

A través de un enlace a la Unidad Técnica de Calidad se puede consultar la memoria verificada del Máster, así como el Informe de verificación del título elaborado por ANECA.

En relación a los indicadores del Máster, a través de la página web de la Unidad Técnica de Calidad, se puede acceder a los indicadores de rendimiento del título, a través de la sección Informe Anual de Seguimiento del Título. Del mismo modo, se puede acceder a los resultados de la Encuesta General de

la Enseñanza Curso Académico 2016-17, en dónde se muestra la satisfacción de profesorado y estudiantes sobre diferentes aspectos del título.

El Máster posee información distribuida en cuatro páginas web: la de la Facultad de Biología, la del Centro Internacional de postgrado, la Web de la universidad y el sistema SIES donde se indican los planes de estudio y las guías docentes de las asignaturas. Los horarios, la relación de TFM asignados y el plan de estudios están colgados en la web de la universidad, pero desde esta no se puede acceder a las guías docentes y la distribución de horas. Además, en esta plataforma alguna información no es correcta y no está completa para el último curso académico. El folleto resumen del Máster no está actualizado, dado que figura “pendiente de verificación”.

En la Web del título solo se accede al nombre de las asignaturas y sus créditos, sin aparecer información relativa a contenidos o actividades de las mismas.

En la Web del título, a pesar de disponer de un apartado sobre Internacionalización y empresas, no aparece información sobre esos aspectos.

Los estudiantes entrevistados por el panel de expertos del curso 2018-2019 indicaron durante la audiencia, que la información que muestra la página web es confusa y los horarios no estaban actualizados (aparecían de un curso previo). La información relevante la envía la coordinadora a través de correo electrónico o aplicaciones móviles de mensajería. Se puso de manifiesto que los estudiantes no pudieron conocer con antelación los convenios de prácticas.

Los estudiantes entrevistados por el panel, valoran positivamente la plataforma virtual del Máster pero indican que no hay propuestas de TFM ni de prácticas externas. Por otro lado, al matricularse pensaban que iban a ser solamente 10 de máximo en clase y en realidad comparten clases del Master Internacional para impartir las clases teóricas. Por otro lado, indicaron la falta de integración en cuanto a formato de las guías docentes, las cuales no tienen los mismos apartados ni el mismo nivel de detalle. Indicaron que al principio de algunas asignaturas no se explica el baremo de puntuación para la evaluación.

Tanto los egresados como los estudiantes entrevistados por el panel, coincidieron en que la oferta de TFM es escueta debido a que los coordinadores dan libertad a los estudiantes para que elijan, se busquen ellos empresas o centros y hagan lo que les interese a ellos para las prácticas externas y TFM, y no encasillarles en unos temas concretos. En este aspecto, ambos colectivos se han mostrado contentos con la diligencia y las facilidades que les han dado para poder realizar los convenios en diferentes instituciones.

En respuesta al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, la universidad presenta un plan de mejoras en el que se indica que se ha introducido esta información en la página web de la Facultad de Biología, hecho que ha sido constatado por ANECA a fecha de emisión de este informe. Por otra parte, y en relación a la falta de homogeneidad de las guías docentes, en el referido plan de mejoras, la universidad hace constar que los profesores responsables de cada asignatura son los que manejan y actualizan las guías docentes. El colectivo de profesores ha sido requerido desde la Comisión Académica para que actualicen esas guías docentes en el plazo en el que están abiertas, antes del próximo curso 2019-2020.

Respecto a la actualización del folleto informativo, la universidad indica que se ha realizado la corrección del link “Folleto resumen del Master” que se encuentra en la página web de la universidad de Oviedo, hecho que ha sido constatado por ANECA a fecha de emisión de este informe.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster cuenta con los procedimientos integrados en el SGIC de la Universidad de Oviedo, que le facilitan el análisis y valoración de los resultados relevantes del título en cuanto a resultados del aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

La Comisión Académica del Máster se reúne al finalizar cada curso académico para preparar el Informe de Seguimiento Interno del Título. El Máster tiene publicado un único Informe de Seguimiento Interno del Título anual, el correspondiente al curso 2016-2017. En este informe se analiza la calidad de la docencia recogiendo los principales resultados del Máster. Se evidencia así la recogida de indicadores de rendimiento, tasas de éxito y de eficiencia y de evaluación, pero solo para un curso académico.

Se cuenta con la Encuesta General de la Enseñanza en red del curso 2016-17 que permite llevar a cabo la medición de la satisfacción de los alumnos y profesores sobre los aspectos más relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de un informe de rendimiento académico del curso 2016-17, que facilita el análisis de los indicadores relacionados con el acceso, la matrícula y los resultados académicos de los estudiantes.

La Comisión Académica del título analiza los resultados obtenidos con la detección de puntos débiles en el Informe de Seguimiento Interno del Título, y las correspondientes acciones de mejora.

No se ha tenido acceso a las actas de la Comisión de Coordinación del Máster en Conservación Marina y de la Comisión Académica del Máster, por lo que no se puede valorar si se analizan aspectos relevantes del Máster en esas sesiones. El acceso a la Web no ha sido posible.

Se evidencia la implantación de los procedimientos para analizar la Calidad y la satisfacción de las prácticas externas.

No se ha evidenciado que se aplique el procedimiento del SGIC para la atención a las sugerencias y reclamaciones, en el proceso de implantación del Máster. Si bien es cierto que en el Informe de Seguimiento Interno del Título anual se indica que “El consejo de coordinación del Máster y los profesores han estado a disposición de los estudiantes y han atendido a las reclamaciones de los alumnos respecto a problemas puntuales con las asignaturas. Se han recibido felicitaciones por escrito en el correo electrónico”.

Se ha evidenciado que el Máster en Conservación Marina cuenta con procedimientos para conocer la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida, aunque los datos son escasos. En el único Informe de Seguimiento Interno del Título del curso 2016-2017, los datos recogidos

corresponden a los cursos 2015-2016 y 2016-2017.

El SGIC implantado ha facilitado el seguimiento del Máster al tener disponibles procesos que permiten el análisis de los indicadores de rendimiento y satisfacción del mismo y como consecuencia, el establecimiento de acciones de mejora. El SGIC genera información de utilidad que facilita el seguimiento y análisis de la titulación.

La Comisión Académica del Máster, como responsable del mismo, planifica y coordina la elaboración del Informe de Seguimiento Interno del Título anualmente, teniendo en cuenta las recomendaciones de los informes de verificación y modificación emitidos por la ANECA.

Respecto a la atención de reclamaciones y sugerencias, en el plan de mejoras presentado en respuesta a Informe Provisional para la Primera Acreditación, la universidad indica que el Máster aplica el procedimiento recomendado para la atención de las sugerencias y reclamaciones. Se atienden los requerimientos del estudiantado, cuyo representante es convocado y participa o manda un delegado en las reuniones de coordinación. Además, se efectúan reuniones ad-hoc entre la Comisión de Coordinación y el conjunto de estudiantes para dar seguimiento a sus sugerencias y reclamaciones, con una periodicidad mínima de una vez al año.

Por lo que se refiere a la ausencia de documentación de material de reuniones de coordinación, la universidad en el plan de mejoras presentado en respuesta al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, indica que la Comisión Académica, en las reuniones de coordinación del título y desde el comienzo del curso 2018-2019, está documentando todos los acuerdos, que se numeran por orden correlativo.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal docente adscrito al Máster es adecuado para la impartición del mismo, suficiente para el número de estudiantes del título y su dedicación correcta.

La calidad investigadora se pone de manifiesto en los proyectos de investigación en los que participan, 27 proyectos únicos financiados por la UE (3), por el MINECO (15), por la Consejería de Economía y empleo (5) y por la Universidad de Oviedo (4), de ellos un número importantes son proyectos vivos. Según las evidencias aportadas junto al Informe de Autoevaluación, varios profesores participan en

proyectos de innovación. Cuatro profesores han realizado acciones de movilidad a través de estancias cortas en universidades europeas (Alemania y Suecia) y no europeas (Panamá).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Conservación Marina, no tiene personal de apoyo específico en ninguna de las áreas implicadas en el desarrollo de la titulación, según el Informe de Autoevaluación es el profesorado quien acomete las tareas de preparación de actividades prácticas de laboratorios, salidas o prácticas de campo, análisis y discusiones sobre resultados obtenidos por los alumnos, así como gestión de calificaciones y coordinación de las actividades. El personal de apoyo no está dedicado exclusivamente al Máster sino compartido con el resto de titulaciones de la Facultad de Biología en la Universidad de Oviedo.

En la audiencia del panel de expertos con e IPAS, se pone de manifiesto la oferta de cursos para la actualización de la formación, bien en forma de cursos obligatorios y voluntarios.

Los recursos materiales son adecuados. Los estudiantes valoran los recursos materiales en el curso 2015-2016 con un 8,3 y calificación de "Buenos". Un 95% de los estudiantes y un 80% de los profesores encuestados refieren que en conjunto, las condiciones físicas (equipamiento, acústica, luz, ventilación, calefacción, etc.) en las que se desarrollan las clases teóricas son "Buenas".

El título organiza y gestiona la atención a los estudiantes. Dispone de un plan de acogida que incluye la recepción de alumnos, charla inaugural, mostrar instalaciones, así como recursos a su disposición y entregar documentación relevante. Se indica en el Informe de Autoevaluación, que se asigna un tutor a cada alumno para su asesoramiento académico en la selección de actividades formativas o problemas que surjan, que les informa también de los servicios de apoyo al estudiante de la Universidad de Oviedo y orientación para utilizar los diferentes servicios de apoyo al estudiante de la Universidad de Oviedo. No obstante, los estudiantes del curso 2018-2019 indicaron al panel de expertos durante su visita que no tenían constancia sobre la asignación de tutores personales a cada uno.

Los estudiantes, según el Informe de Autoevaluación, valoran con una media de 7,9 la atención y seguimiento por parte del tutor. En las encuestas los estudiantes refieren que la atención recibida y seguimiento por el tutor de la asignatura ha sido adecuada para preparar la asignatura (media de 7,9).

El título contempla la realización de Prácticas Externas (18 créditos), existiendo varios convenios de

colaboración para la realización de esas prácticas y TFM con 11 organismos públicos y privados. Según el Informe de Autoevaluación se han hecho efectivos todos los convenios previstos para el desarrollo de prácticas externas.

Los estudiantes valoran con puntuaciones de 9,2 y 9,7 sobre 10 las prácticas externas, para los cursos 2015-2016 y 2016-2017, respectivamente.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las diferentes actividades formativas del Máster son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados, incluyendo los TFM, satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

Los estudiantes valoran con un 7,8 (sobre 10) el grado de satisfacción con las actividades formativas, las prácticas con 7,4 y las asignaturas con 7,2, la satisfacción con los profesores, materiales y bibliografía con un 8,9 y con la actividad docente 8,6. Hay una excepción con la asignatura Cambio Global donde los alumnos se mostraron muy insatisfechos con todos los parámetros medidos, con el programa, con la asignatura y con la actividad docente. Esta situación es identificada en el Informe de Autoevaluación y se ha buscado solución sustituyendo al profesor.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Para los dos cursos objeto de evaluación, 2015-2016 y 2016-2017 las tasas de graduación y eficiencia son del 100% y la de abandono un 0% mejorando las previsiones de la memoria verificada.

Según el Informe de Seguimiento Interno del Título (2016-2017), no hay datos de satisfacción de los estudiantes durante el curso 2015-2016 mientras que para el curso 2016-2017 ha sido:

Programa formativo 7,8 /10

Orientación recibida por parte del profesorado de las asignaturas: 7,9/10. 3.Enseñanza (dominio de las asignaturas, materiales bibliografía, etc): 8,9/10

Satisfacción general: 8,5

Grado de satisfacción con el título es de 7,6

Satisfacción con los profesores es 8,5

Con los recursos docentes 8,3

Los valores más altos corresponden a la labor del profesorado, concretamente con la enseñanza (8,9), con la actitud del docente (8,6).

En relación al profesorado, están satisfechos con el programa formativo (8,6), valoran a los estudiantes con 8,2, las prácticas con un 7,9 y con el título en general, la valoración es de 8,2. Sobre la encuesta a profesores, en el curso 2015-16 y en el curso 2016-2017 el grado de satisfacción del profesorado es de 7,5 y 8,2 respectivamente.

A la encuesta sobre satisfacción con las prácticas externas responden el 100% de alumnos y alcanzan una valoración sobresaliente de 9,2 y 9,7 en los dos años incluidos (2015-2016 y 2016-2017). Los informes de los tutores muestran puntuaciones comprendidas entre 9,5 y 9,8 para los seis estudiantes, en el año 2015-2016. No hay datos para el curso 2016-2017.

Atendiendo a la evidencia E18 informe de egresados 2015 y 2016-2017 (Incluido en el Informe de Autoevaluación), se observa: 1. Curso 2015-2016 (3 personas): ninguno de ellos está trabajando. En el Informe de Autoevaluación se indica que en el curso 2016-2017 el 67% de los estudiantes egresados en el año 2015-2016 se encontraban trabajando (17% con beca FPU y 50% contratado por cuenta ajena).

Curso 2016-2017 (4 personas): un 25% de los egresados se encontraba trabajando como profesor particular y el resto se encontraban en situación de paro. Otro 25% se estaba preparando oposiciones y el resto estaban en búsqueda de empleo.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

La homogeneización de la estructura de las diferentes guías docentes de tal manera que se correspondan los apartados de las diferentes asignaturas, así como la inclusión del baremo de puntuación para la valoración de las asignaturas.

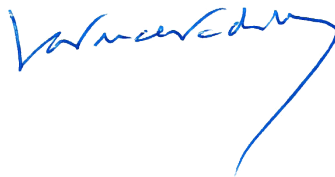
Se proponen las siguientes recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras:

Documentar los diferentes acuerdos de las comisiones en materia de coordinación del título.

Aplicar en el Máster el procedimiento del SGIC para la atención a las sugerencias y reclamaciones.

El seguimiento de este título por ANECA tendrá carácter bienal.

En Madrid, a 18/06/2019:



El Director de ANECA